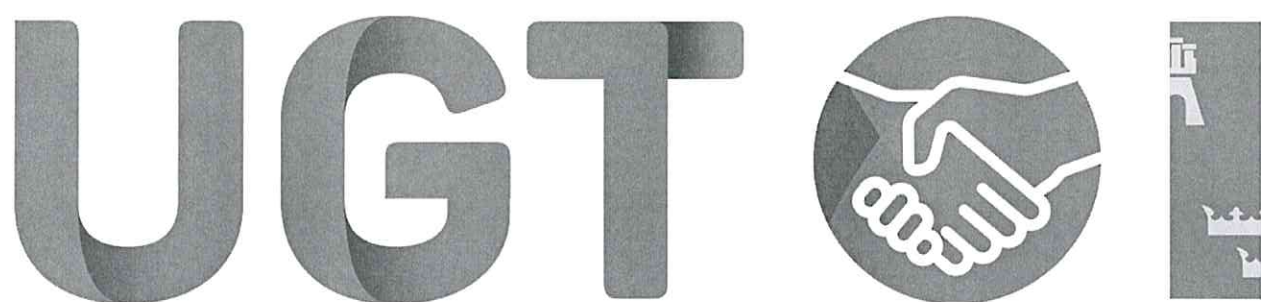


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

08/04/2024

La energía fotovoltaica aporta ya el 26% de la producción y liderará el 'mix' en 5 años

Este tipo de solar sube un 8,3% en 2023 en la Región y permite que un tercio de la electricidad proceda de fuentes renovables

JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ



MURCIA. El 'boom' de la instalación de plantas solares en la Región de Murcia permitió ya el año pasado que un tercio de la producción eléctrica tuviera su origen en fuentes renovables y, según calcula el Gobierno central, llevará en cinco años a que la energía fotovoltaica desbanque a las centrales de ciclo combinado como el principal elemento del 'mix' energético. La generación eléctrica a partir de renovables aumentó en casi diez puntos en la Comunidad en 2023, al pasar desde el 22,9% de 2022 al 32,7%. Y, dentro de este incremento de las energías libres de emisiones contaminantes a la atmósfera, destacó el nuevo tirón de la solar fotovoltaica, que representa ya más de una cuarta parte en la estructura de generación. En concreto, tras crecer en 8,3 puntos, supone ya el 26,4% de la producción total, que tuvo una fuerte caída del 25%, hasta los 8.695 megavatios. Así lo indican los datos del área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en la Región de Murcia.

La imparable expansión de la solar fotovoltaica, cuya producción subió ya un 5% en 2022, mantiene a esta comunidad como una de las autonomías donde este tipo de energía tiene un mayor peso. A nivel nacional, esta fuente significó ya el 14% de la generación eléctrica total, pero ese dato es aún 12,4 puntos inferior al de la Región de Murcia.

En términos comparativos, la Comunidad suministró el 6,1% de la producción fotovoltaica de España. No obstante, ha pasado en dos años de ser la cuarta autonomía con mayor importancia relativa a la sexta, debido al despliegue de esta tecnología en otras zonas. Según datos de Red Eléctrica de España, filial de Redeia, en 2021 la Región de Murcia tenía solo por delante a Extremadura, Andalucía y Castilla-La Mancha. Sin embargo, acabó 2023 por detrás de Extremadura (líder), Castilla-La Mancha, Andalucía, Aragón y Castilla y León.

El gran empuje de este sector en el país, que puso en servicio



Un operario, en una planta de energía solar fotovoltaica situada en el municipio de Yecla, en una imagen de archivo. VICENTE VICENS / AGM

NUEVOS PROYECTOS

Evaluación nacional
Iniciativas: Desde el año 2021, el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno ha tramitado 18 expedientes de instalación de plantas solares.
Potencia: Se propone instalar 2.000 megavatios, lo que elevaría un 127% el volumen actual de solar fotovoltaica y un 36% el 'mix' energético regional.
Inversión: Los promotores calculan un presupuesto material de ejecución de las obras de 1.300 millones de euros.

Avances: Nueve proyectos tienen ya permiso de construcción del Ministerio para la Transición Ecológica. Las plantas estarán en Lorca, Totana, Mula, Campos del Río, Murcia, Torre Pacheco, San Javier, San Pedro del Pinatar, Cartagena y Jumilla.

Evaluación autonómica

Potencia: Medio Ambiente evalúa «numerosos» proyectos, que suman 4.357 megavatios.
Impulso: Si todos los proyectos planteados se autorizaran, se «triplicaría» la potencia actual en la Región, según el área de Energía.

DATOS CLAVE

TASA PRODUCCIÓN RENOVABLE

32,7%
Región de Murcia

50,3%
España

TASA DE FOTOVOLTAICA

26,4%
Región de Murcia

14%
España

TASA DE CICLO COMBINADO

55,2%
Región de Murcia

17,3%
España

«la mayor cifra de potencia instalada» de este tipo en su historia (subió un 28% y 5.594 nuevos megavatios) e incrementó su producción un 33,8%, tuvo otro efecto en la Región dentro del panorama estatal. Así, aunque la producción renovable murciana escaló hasta un tercio del total, quedó lejos de la tasa nacional, que llegó al 50,3%. Esta distancia de 17,6 puntos es superior a la que había en 2022, cuando la Región estaba a 12,3 puntos por debajo del nivel registrado en España.

La directora del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno, María Zapata, señaló a LA VERDAD que des-

de 2021 este departamento ha tramitado dieciocho expedientes de nuevos huertos solares, con un presupuesto material de ejecución de las obras total de 1.300 millones de euros. La instalación supondría añadir 2.000 megavatios, una cifra que aumentaría un 127% la potencia fotovoltaica montada en la ac-

El 'boom' solar sigue y hay proyectos para 4,3 gigas más, pero aún pesa el ciclo combinado; la cuota de renovables es inferior a la nacional en 12 puntos

tualidad y un 36% la que suman todas las energías.

Permiso nacional a 9 'huertos'
Aunque tres de esos proyectos no superaron la evaluación de impacto ambiental, los trámites burocráticos de nueve están ya muy avanzados. Ya tienen la Autorización Administrativa de Construcción por parte de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio para la Transición Ecológica. Las plantas abarcarán parcelas repartidas por los municipios de Lorca, Totana, Mula, Campos del Río, Murcia, Torre Pacheco, San Javier, San Pedro del Pinatar, Cartagena y Jumilla. Zapata se mostró convencida de que

Los productores reclaman inversiones en nuevas redes de distribución

Anpier asegura que Red Eléctrica y el Ministerio someten a la Región a un «castigo serio» por motivos políticos y el Gobierno central lo niega

J. A. G.

MURCIA. La presidenta de Redeia, Beatriz Corredor (exministra de Vivienda), afirmó en marzo que «las cifras de 2023 demuestran que España ha consolidado su liderazgo renovable» en la producción de electricidad. Y señaló que «a esto han contribuido los esfuerzos en la operación del sistema y la extraordinaria red de transporte, que han permitido que nuestro país alcance el 50 % de renovables en el 'mix' de manera segura». Agregó que «la red está preparada y va a seguir estándolo para cumplir los objetivos del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (Pniec)».

Sin embargo, el presidente de la Asociación Nacional de Productores de Energías Renovables (Anpier), el murciano Miguel Ángel

Martínez-Aroca, afirma que la Región de Murcia sufre «un castigo serio en infraestructuras de distribución, porque, a diferencia de lo que ocurre en otras comunidades autónomas, ni Red Eléctrica de España ni el Ministerio de Industria están invirtiendo en la construcción de nuevas redes de transporte y distribución». El motivo de esa discriminación, afirmó Martínez-



Miguel Ángel Martínez-Aroca

Aroca, es que el Gobierno regional está en manos de PP y Vox, «partidos distintos» a los del Gobierno central, PSOE y Sumar.

Según Anpier, que representa a 5.000 pequeños y medianos productores, el déficit inversor en líneas de media y alta tensión supone que, en la actualidad, «no hay posibilidad de conexión de

nuevas plantas solares fotovoltaicas» a la red. De ahí que este colectivo solicite al Ejecutivo central que rectifique, teniendo en cuenta el elevado número de proyectos en tramitación ante las administraciones nacional y autonómica en una región con 3.300 horas de sol al año.

Fuentes del Ejecutivo negaron que haya un trato desigual, indicaron que la planificación plurianual se va adaptando a las necesidades detectadas y señalaron que la Delegación del Gobierno tramita distintas solicitudes de declaración de utilidad pública de líneas asociadas a nuevas plantas solares.

Nuevo tendido en Cartagena

Recordaron que está en información pública el expediente de ocupación forzosa de fincas en Cartagena y Torre Pacheco para el tendido de alta tensión de la empresa Energías Renovables de la Región de Murcia, filial de Iberdrola y promotora de un 'huerto' solar junto a la factoría de plásticos de Sabic, en La Aljorra.

La asociación que agrupa a 5.000 pequeños y medianos empresarios avisa de problemas para conectarse a la distribución

España reduce un 28% las emisiones y avanza en la descarbonización

La aportación de energía renovable por parte de la Región de Murcia al conjunto del país alcanzó el 2,1%. Y, a nivel nacional, el ascenso de las energías limpias convirtió 2023 en el año con menos emisiones de CO₂ equivalente (gases de efecto invernadero) desde que hay registros. España lanzó 32.045.711 toneladas de dióxido de carbono, un 28% menos que el año anterior, destacaron fuentes de Red Eléctrica. Y apuntaron que esto supone una mejora en la calidad del aire y un avance en el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (Pniec). El valor de las emisiones su situó «un 71,2 % por debajo del de 2007», añadieron. Además, «España ocupa la segunda posición europea en potencia renovable instalada y en generación eólica y solar», solo por detrás de Alemania. Está a la cabeza ante el «objetivo de incrementar la independencia energética», para ser menos vulnerables a conflictos como la guerra de Ucrania y «alcanzar, a largo plazo, la descarbonización de la economía», y frenar el cambio climático y sus efectos.

nacional fue la energía más relevante, con un 24,5% de la producción total (generó más, pero su importancia relativa bajó en 0,7 puntos), en la Región de Murcia fue la cuarta del 'mix', con un 4,6%. Con todo, la electricidad salida de los aerogeneradores creció en la Comunidad un 1,1%. Residuales fueron la energía hidráulica, con un 0,9%; la solar térmica, con un 0,4%; y otras renovables, con un 0,3%.

Respecto a la potencia instalada, el parque regional cerró el año con 5.473 megavatios, con un 3,1% más. De nuevo, se debió principalmente al incremento de un 12,2% de la solar fotovoltaica, solo superada por el ciclo combinado, que tiene un 59,6%. La Región no fue ajena al contexto español, que según Red Eléctrica «experimentó un descenso de generación del 3,5%, tras dos años continuados de incrementos».

Cajida nacional de la demanda

Siguiendo la inercia desde la pandemia, según Red Eléctrica, la demanda de energía bajó un 2% en la Región, una «variación alineada con la del conjunto del país, que fue un 2,3% inferior». El consumo de electricidad en España retrocedió a niveles de hace dos décadas, lo que los expertos han explicado por factores como la reducción de la actividad en la industria, el auge del autoconsumo en los hogares con placas solares y las altas temperaturas.

«en los próximos cinco años la energía solar fotovoltaica desbancará a los ciclos combinados» como principal fuente regional.

De los proyectos de menos de 2.000 megas (2 gigas) se ocupa la Comunidad Autónoma, que está evaluando «numerosas» iniciativas, que suman 4.357 megas. «Si finalmente se llevasen todas a cabo, supondría triplicar la potencia instalada de energías limpias», indicaron fuentes de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, que dirige Federico Miralles.

Según reflejan las estadísticas de Red Eléctrica de España, operador y transportista único del sistema eléctrico español y con capital estatal mayoritario, el ciclo combinado sigue teniendo un gran importancia en el 'mix' de la Región de Murcia. Ello, debido al polo energético del valle de Escambreras, en Cartagena. Mientras que a nivel nacional este tipo de tecnología, que emplea gas, alcanzó el 17,3% y se colocó en la tercera posición en el 'mix', en la Región se situó en el 55,2% y sigue en el primer puesto. Su producción nacional cayó un 35,1% y en la Región lo hizo solo un 11,7%.

La cogeneración, presente también en Escambreras, fue la tercera fuente con mayor volumen en el paquete regional, con un 12,1%, dos puntos menos que en 2022, según precisaron en la Delegación del Gobierno. En cuanto a la eólica, que en el conjunto



El consejero Vázquez (2i), en la Inauguración de un parque solar en Fenazar, pedanía de Molina de Segura, en febrero. VICENTE VICÉNS / AGM

La Comunidad afirma que solo autoriza plantas que pasan el filtro ambiental

El director general de Energía reitera el «compromiso» con la preservación de la naturaleza y con las distintas normativas

J. A. G.

MURCIA. «El informe de Red Eléctrica sobre 2023 refleja el buen trabajo que se está haciendo en la Región de Murcia. El camino en la búsqueda común de la máxima descarbonización es el correcto, ya que la generación renovable supone un tercio de la producción total», comenta a LA VERDAD el director general de Energía y Actividad Industrial y Minera de la Comunidad Autónoma, Federico Miralles.

A su juicio, «lo más positivo es la tendencia clara hacia la generación renovable desde 2019, gracias a la instalación de las plantas fotovoltaicas, aprovechando uno de nuestros valores añadidos: las horas de sol diarias». Detalló que, desde el año 2018, «los ciclos combinados del Valle de Escambreras han pasado de un peso en la potencia instalada del 75% a un 55%, una disminución del 37% en esta energía de origen fósil». Además, «la potencia instalada de renovables ha pasado de un 18% a un 35%» en el mismo periodo. Miralles admitió no poder dar

cifras sobre la autorización de nuevas plantas solares por parte de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, a la que pertenece Energía: «No sé cuantificar el número de proyectos que se ejecutarán. En nuestro compromiso con la preservación del medio ambiente y la normativa establecida, deben pasar una rigurosa tramitación para minimizar los impactos ambientales». «Es una situación normal y el flujo es continuo: unos se quedan fuera por no cumplir con la normativa vigente y otros siguen entrando», indicó sobre los trámites de la Consejería que dirige Juan María Vázquez.

Piden un cambio en las ayudas

Anpier considera «enormemente positivo» el aumento de la producción renovable, pero pide que, ante el «desplome» de los precios de la electricidad, se apueste por la «electrificación de la demanda». Martínez-Aroca atribuyó el descenso de las tarifas, hasta valores incluso negativos, a la «entrada masiva de energía renovable». El volumen irá a más y solo puede ser absorbido con una política de incentivos distinta, para elevar «la demanda».

Según Anpier, el Gobierno central «debe dejar de subvencionar el autoconsumo y ayudar a la electrificación de la economía» por parte de particulares y empresas. Mencionó la sustitución de calderas de gas por bombas de calor en las viviendas y el cambio de vehículos con motores de combustión a otros eléctricos. También reclamó que las administraciones públicas agilicen los procesos de concesión de ayudas, para evitar el «colapso» burocrático y retrasos en el cobro.

Federico Miralles dice que algunos proyectos solares «se quedan fuera» y que «el camino de la descarbonización es el correcto»

El SEF mejorará la formación de trabajadores en los sectores estratégicos

EP

MURCIA. La Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, a través del Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF), ha convocado ayudas por importe de más de 2.250.000 euros para mejorar la cualificación de trabajadores en sectores estratégicos. Se estima que unas 4.700 personas se podrán beneficiar de estas ayudas, destinadas tanto a trabajadores de empresas solicitantes como a personas inscritas como demandantes de empleo. Las acciones, de 30 horas, estarán vinculadas prioritariamente a la formación de sectores como la fabricación automatizada y robótica; vehículos basados en energía y equipos nuevos; maquinaria agrícola, nuevos materiales; biofarmacia; hostelería y turismo; atención a las personas y otros sectores de interés. Estas ayudas proceden del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Economistas y Caja Rural Regional sellan un convenio para financiar a los profesionales

EP

MURCIA. El decano del Colegio de Economistas, Ramón Madrid, y el presidente de Caja Rural Regional, Juan Andrés Jiménez, han ratificado un convenio para facilitar la financiación ágil y flexible de actividades profesionales de los más de 2.000 colegiados de la corporación de derecho público. Ambos representantes institucionales han destacado la importancia de esta colaboración para fortalecer el sector económico y empresarial en la Región de Murcia.

Entre los principales beneficios, figuran condiciones financieras favorables que permiten a los economistas acceder a recursos económicos para sus proyectos y actividades; vías de financiación (mecanismos ágiles y flexibles para que los colegiados puedan obtener financiación de manera eficiente y en condiciones ventajosas); y promoción del desarrollo en todos los sectores de actividad.

Renfe inaugura esta mañana la conexión a Valladolid, con 2.400 billetes vendidos

Habrán dos servicios diarios desde Murcia con la capital de Castilla y León, y otra frecuencia con Burgos y Segovia, prolongando trenes Avlo y AVE

M. BUITRAGO

MURCIA. Las nuevas conexiones ferroviarias de Murcia con Burgos y Valladolid comienzan esta mañana por parte de Renfe con la prolongación de dos servicios. El AVE de las 6.30 extenderá su recorrido hasta Burgos, con paradas intermedias en Madrid, Segovia y Valladolid, además de Prihuela y Elche. El tiempo total de viaje será de cuatro horas y 33 minutos. Este tren, con precios

promocionales desde 32 euros, circulará de lunes a sábado en dirección Murcia-Burgos; y de lunes a domingo (excepto sábados) en dirección Burgos-Murcia.

Renfe también estrenará el servicio entre Murcia y Valladolid prolongando el recorrido del Avlo que sale a las 10.32 horas de la estación del Carmen. Tendrá paradas en todas las estaciones intermedias, excepto en Segovia.

La operadora ha vendido hasta ahora 2.400 billetes en dirección Murcia-Valladolid. Mantiene abierta la oferta hasta el 31 de diciembre con precios a partir de 25 euros. El viaje de vuelta se realiza entre Valladolid y Alicante, donde los viajeros tienen que completar el recorrido hasta Murcia en un tren de la clase Avant.

La venta de billetes entre Murcia y Madrid se ha incrementado un 20% con la promoción de primavera lanzada por Renfe, apuntan fuentes de la compañía. Desde diciembre de 2022, Renfe cuenta con el servicio comercial del AVE Madrid-Murcia con 8 frecuencias diarias, 4 por sentido, y una oferta de casi 3.000 plazas. La mitad tienen origen y destino en Chamartín y las otras en Atocha. Un año después, Ren-

fe puso en servicio un Avlo entre Madrid Chamartín y Murcia, con dos circulaciones diarias, una por sentido, y una oferta de 5.000 plazas semanales.

Guerra de precios

La compañía estatal está aumentando su oferta de cara a la llegada a Murcia de Ouigo a partir de junio. Los precios 'low cost' que ofrece la operadora francesa han desatado una guerra comercial por parte del ministro Oscar Puente, que ha criticado la política tarifaria del principal competidor de Renfe. La Comisión Nacional del Mercado de la Competencia ha subrayado que los billetes de larga distancia son más baratos en todas las rutas donde operan varias compañías.

La operadora estatal ha incrementado un 20% la venta de billetes en todas las frecuencias con una promoción de primavera



Panorámica de Molina de Segura y Altorreal, ayer a primera hora de la tarde, envueltas por los efectos de la calma. ANDRÉS MOLINA / AGM

Alerta en La Aljorra por contaminación y calima en gran parte de la Región

LA VERDAD

CARTAGENA / MURCIA. La Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma notificó ayer al Ayuntamiento de Cartagena un episodio de conta-

minación, de acuerdo con el Protocolo Marco de Actuación Municipal en episodios ambientales de contaminación de NO₂ y PM₁₀. Esto motivó el aviso del nivel preventivo por partículas en Cartagena.

El sábado se registró el Nivel 1 (preventivo) por partículas en la estación de medida de La Aljorra, al alcanzar un valor medio de PM₁₀ de 50,49 mg/m³. Esto coincidió, además, con la predicción de intrusión de masas de aire de origen africano sobre el Sureste peninsular, que preveía el registro de valores intensos de concentración de polvo en el rango 10-500 mg/m³, con posibilidad de depósito seco de polvo sobre el sur de la Península a lo largo del día, previsiones que continuaron a lo largo del domingo.

En el mismo sentido, la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet) pronosticó cielos nublados de nubes medias y altas, con calima en gran parte de la Región. Las temperaturas estuvieron en ascenso, localmente máximas sin cambios en el interior. En concreto, se esperaban 17 grados de temperatura mínima y 28 de máxima en Cartagena; 14 de mínima y 29 de máxima en Caravaca de la Cruz; 15 de mínima y 32 de máxima en Lorca; 11 de mínima y 30 de máxima en Yecla; y 16 de mínima y 35 de máxima en el municipio de Murcia.

Miras avisa hoy al Senado de que la ley de amnistía afianza la «desigualdad»

El presidente rechaza esta norma por «inconstitucional» y compara los «privilegios» de Cataluña con el trato a la Región de Murcia, que es «la peor financiada»

LA VERDAD

MURCIA. El presidente de la Comunidad Autónoma, Fernando López Miras, volverá a expresar hoy el rechazo a la proposición de ley de amnistía a los implicados en el proceso independentista de Cataluña del año 2017 en nombre de los habitantes de la Región de Murcia. Como ya manifestó en su intervención del pasado octubre en la Comisión General de las Comunidades Autónomas, en la Cámara Alta, insistirá en que «se trata de una ley inconstitucional y que genera desigualdad entre ciudadanos y territorios, lo que supone claramente un perjuicio al millón y medio de murcianos». Añadirá que «este va a ser el germen de la desigualdad definitiva para todos los españoles».

Así lo adelantaron fuentes del Gobierno regional a LA VERDAD, ante la sesión relativa a la proposición de ley del PSOE, aprobada en marzo por el Congreso de los Diputados y que ahora tramita el Senado. Intervendrán seis barones autonómicos del PP y el presidente catalán, Pere Aragonès, de ERC. No lo harán los presidentes de comunidades socialistas.

En la Comunidad, añaden que el jefe del Ejecutivo autonómico pondrá de manifiesto que, «en ese marco de derechos desiguales que genera la ley y las conse-



Fernando López Miras, durante su intervención en el Senado en octubre de 2023, cuando ya se debatió sobre la ley de amnistía. EP

Insiste en que usará «todos los resortes del Estado» contra el texto del PSOE, que ve «propiciado por Sánchez» y «redactado por Carles Puigdemont»

cuencias que puede tener para la Región, pondrá el acento también en los efectos económicos, ya que conlleva unos privilegios fiscales y económicos».

Expresará su negativa a «que los murcianos paguen la factura independentista porque Pedro Sánchez anteponga su supervivencia personal al interés general», apuntan sobre el presiden-

te del Gobierno. Y añaden que López Miras, del PP, empleará «todos los resortes del Estado» para impedir «que se juegue con los recursos financieros que garantizan a los murcianos unos servicios públicos a los que tienen derecho como el resto de los españoles». «Hablamos de servicios esenciales que presta la Región con mucho esfuerzo, al ser la peor financiada», indicó.

Recurso ante el Constitucional

En noviembre, el Consejo de Gobierno de la Comunidad, formado por representantes de PP y Vox, acordó presentar un recurso contra la ley ante el Tribunal Constitucional (TC), a través de los servicios jurídicos de la Comunidad, cuando el texto fuera refrendado.

López Miras denunciará en Madrid que «los privilegios fiscales suponen dinamitar el sistema de financiación de las comunidades de régimen común, basado en el principio de solidaridad». Y reiterará que «la exigencia soberanista de condonar deuda y soberanía fiscal acaba con el modelo de cohesión en el que se basa el sistema de financiación». También expondrá que «es una ley redactada por los delincuentes que se van a beneficiar directamente de ella, lo que es una forma de corrupción».

«Esto lo va a propiciar Sánchez con una ley que aprobará el PSOE, pero que ha redactado un fagote de la justicia, Puigdemont», dijo sobre el expresidente de la Generalitat y candidato a la reelección por Junts en las elecciones autonómicas de mayo.

+ Ayuso y otros 6 presidentes del PP confrontan hoy con Aragonès en el Senado ESPAÑA P22

El PSOE reclama al Gobierno regional ayudas para los agricultores por la sequía

EP

MURCIA. El PSOE exigió ayer al Gobierno regional «que cumpla con su responsabilidad y apruebe ayudas para los agricultores frente a la sequía, como si están haciendo otras autonomías». El diputado regional Fernando Moreno indicó que el Gobierno de López Miras «no ha puesto en marcha todavía ninguna ayuda extraordinaria. Sin embargo, Andalucía ya ha aprobado su cuarto decreto y Castilla-La Mancha acaba de aprobar 60 millones de euros en ayudas».

Asimismo, recalcó que el Gobierno de Pedro Sánchez ha aprobado ya tres decretos con ayudas para apoyar a los agricultores frente a la sequía. «Mientras, el Gobierno regional no ha puesto en marcha ninguna ayuda extraordinaria. No ha hecho absolutamente nada», lamentó. «El Partido Socialista tiene una ruta clara para garantizar el agua que necesita la Región de Murcia ahora y en el futuro, que consiste en seguir modernizando los regadíos, mejorando los sistemas de depuración y reutilización de aguas, así como complementar el agua del Trasvase con la desalación. Desde el PSOE afrontamos el problema del agua con rigor y responsabilidad», señaló.

Al PSOE le respondió el diputado regional del PP Jesús Cano, quien aseguró que «la única hoja de ruta clara de Sánchez es fulminar el Trasvase y condenar a Murcia a depender de la desalación».

SVENSON
Medicina y Estética Capilar

TU CITA ON LINE

Cuida tu cabello, cambia tu vida

Nuestra clínica en Murcia, te ofrece las soluciones más avanzadas para frenar la caída y recuperar la salud del cabello. Contamos con equipo médico propio certificado al más alto nivel.

Todas las soluciones:
PRP, Mesoterapia,
Terapia Láser,
Prótesis capilares

Consulta y diagnóstico
+ 2 sesiones de tratamiento
GRATIS

Opérate con el líder
Más de 2.000 cirugías capilares cada año

¡LLAMA YA! 968 24 39 04

O acércate a nuestra clínica en Plaza de la Fuensanta 2, 1º Edif Hispania

Nº 1 EN
MICROINJERTOS

El paro se reduce en 1.754 personas en un año y alcanza el nivel más bajo desde 2009

El sector servicios lidera la creación de empleo en el último ejercicio, la agricultura y la industria ayudan y la construcción se estanca

ANTONIO LÓPEZ

CARTAGENA. Poco a poco, el sector servicios se está convirtiendo en Cartagena en el motor de la creación de empleo. Eso se nota en los últimos datos de paro publicados por el Servicio de Empleo y Formación (SEF), donde las empresas pertenecientes a este grupo han tirado tanto del carro que han logrado, junto a la agricultura y la industria en menor medida, que 1.754 personas encontraran trabajo solo en el último año y que la cifra de desempleo sea ya la más baja de la última década y media, es decir, desde 2009.

Solo en el sector servicios y durante el último año salieron de las listas de SEF 1.325 personas, un número que podría haber sido mayor si se tiene en cuenta que, por ejemplo, en bares, restaurante y hoteles las plantillas están muy ajustadas por falta de trabajadores cualificados.

En el sector agrícola sigue la tendencia de los últimos años y,

de marzo de 2023 a marzo de este año, ha creado 120 puestos de trabajo, una cifra muy similar a la de la industria, donde el saldo es de 115 personas. La construcción es el sector que menos ha aportado, solo 30. El freno a muchas promociones de viviendas por las dificultades para encontrar trabajadores formados, el aumento del precio de los materiales y el alto coste del suelo han tenido mucho que ver, según la Asociación de Promotores y Constructores de Cartagena y su Comarca.

Para el presidente de la Cámara de Comercio de Cartagena, Miguel Martínez, estos datos son «muy positivos», pero cree que habría que tener en cuenta a los fijos discontinuos que no figuran

como desempleados. A su juicio, es necesario hacer un esfuerzo para que estos se conviertan en fijos continuos.

Productividad a la baja

Otro factor muy negativo, a su parecer, es que la productividad continua en caída en España. «En todos los sectores económicos, ha bajado a excepción de en la agricultura, que está en parámetros europeos». También resaltó que, en el conjunto del país, hay 300.000 empleos cualificados sin cubrir.

Para el delegado comarcal del sindicato Comisiones Obreras (CC OO), José Ibarra, también se trata de unos datos muy buenos, donde han influido casi todos los sec-

tores, ya que el paro ha bajado en el campo, la industria, la construcción, el comercio, el transporte, la administración pública, la educación y la sanidad. «Esto habla claramente de una robustez inusual de la economía local; ahora habrá que ver si la economía cartagenera es capaz de sostener esta dinámica en los próximos trimestres», explicó a LA VERDAD.

Fuentes del gobierno local advirtieron de que el crecimiento y la transformación tecnológica de los dos sectores clave en Cartagena, el de servicios y el industrial, están condicionados por la falta de mano de obra especializada. Por eso, desde el Ayuntamiento para impulsar una estrategia para acelerar la formación a la carta y

dirigir a los desempleados y futuros trabajadores hacia las nuevas industrias y hacia la hostelería. «Hemos trabajado en la creación de la Mesa para la formación en las nuevas industrias, que aglutina a 55 empresas demandantes de empleo industrial e instituciones con capacidad para formar empleados a todos los niveles, desde universidades hasta academias», indicó.

Itinerarios formativos

El objetivo es diseñar itinerarios formativos que encajen con precisión en las demandas de las empresas. Además, para dar respuesta a las necesidades empresariales, la Agencia de Desarrollo Local y Empleo (Adle) ya ha diseñado para este año una veintena de cursos, de los que la mitad ya están en marcha con 150 alumnos orientados hacia la industria. También se han diseñado cursos propios de hostelería con prácticas, que ya están en su segunda edición.



Un camarero con una bandeja atiende las mesas instaladas en la terraza de un bar del casco antiguo, esta Semana Santa. PABLO SÁNCHEZ / AGH

LOS DATOS

13.524

es el número de parados en Cartagena, 1.754 menos que en marzo de 2023.

471

parados hay en el sector agrícola, 120 menos que hace un año.

787

parados de la industria, 115 menos que en marzo de 2023.

1.209

parados de la construcción, 30 menos que en marzo de 2023.

9.247

parados del sector servicios, 1.325 menos que en 2023.

1.810

parados sin actividad, 146 menos que en marzo de 2023.

Disminuye más que la media nacional y que la regional

A. L.

CARTAGENA. La bajada del paro en Cartagena es mayor que la alcanzada a nivel nacional y regional y deja el desempleo de marzo en cifras similares a las del mes de agosto pasado. Se trata de un dato que, según la alcaldesa, Noelia Arroyo, confirma que hay ciertos avances en la ruptura de la estacionalidad gracias a una oferta de calidad mantenida durante todo el año.

«Estamos presenciando un cambio positivo en Cartagena, con una reducción significativa del 'efecto rebote' del paro posterior a los meses fuertes del turismo. Las temporadas se van alargando, crecemos como destino urbano y nuestras estrategias para atraer a visitantes durante todo el año están dando sus frutos», afirmó Arroyo.

Los datos actuales de desempleo en Cartagena son comparables a los de agosto del año

pasado, el mes con menor desempleo debido a la alta temporada turística. Para la regidora municipal, «demuestran el éxito de Cartagena en su trabajo por romper la estacionalidad del sector, para mantener el empleo más allá de las temporadas turísticas tradicionales».

La alcaldesa atribuyó este logro al esfuerzo que se hace desde las empresas y desde la administración, así como al impulso proporcionado por la industria de cruceros. Sin embargo, Arroyo recordó que la ciudad sin cruceristas también ha mantenido el pulso turístico, como demostraron las cifras récord del mes de enero.

El desempleo se redujo en 256 personas en el último mes, lo que representa un descenso del 1,8%, una cifra que supera tanto la media nacional, donde bajó un 1,2%, como la regional, donde el descenso fue del 1,3%. Esto refleja una tendencia constante y una notable mejora respecto al mismo periodo del año anterior, con 1.754 desempleados menos, lo que supone una disminución del 11,5%.

Incluso en comparación con abril de 2023, mes de la Semana Santa, el desempleo se redujo en un 9,5%, lo que equivale a que hay 1.424 personas menos en búsqueda activa de empleo, destacan desde el Consistorio.

El despido que quiere Europa no pone límites a la indemnización y da opción a readmitir al trabajador

España tendrá que decidir si adapta su legislación, aunque ya cuenta con uno de los ceses laborales más caros y amplios del entorno

LUCÍA PALACIOS

MADRID. Europa ha 'regañado', una vez más, a España. En esta ocasión por tener un sistema de despido improcedente contrario a la Carta Social Europea. La resolución adoptada por el Comité Europeo de Derechos Sociales (CEDS) a finales del mes pasado no ha salido aún a la luz pública -previsiblemente no se conocerá de forma oficial hasta el 29 de julio-, pero se ha filtrado ya que da la razón a UGT, que presentó una demanda en marzo de 2022 argumentando que la indemnización que se paga en nuestro país cuando un trabajador es despedido sin causa justificada es «claramente insuficiente para reparar de forma íntegra los daños derivados del despido antijurídico, fraudulento o abusivo y absolutamente ajena a la más mínima función disuasoria».

A falta de conocer los detalles, Estrasburgo previsiblemente marcará a España un camino en el que se eliminen las indemnizaciones máximas, se adecúen al daño causado y se otorgue al trabajador la opción de elegir entre ser readmitido en la empresa o cobrar dicha indemnización, puesto que así lo ha hecho en otras decisiones previas.

En la actualidad, y tras la reforma laboral de 2012, cuando una empresa despide a un empleado y un juzgado declara que es improcedente es la compañía la que elige entre pagar una indemnización que está fijada en 33 días de salario por año trabajado con un límite máximo de 24 mensualidades o reincorporarlo de nuevo. Cabe destacar, no obstante, que solo Italia y Portugal conceden al trabajador el derecho de volver a su puesto.

Indemnización automática

Además de un tope, el sindicato liderado por Pepe Álvarez denuncia que la persona trabajadora tiene derecho a una indemnización predeterminada de forma puramente automática por la ley, únicamente fijada en atención al tiempo de antigüedad. Argumenta así que es excluyente y no tiene conexión con la reparación del daño causado, «de modo que no existe una posibilidad efectiva de que un órgano jurisdiccional valore y reconozca un daño mayor sufrido por la persona trabajadora como consecuencia del despido sin cau-



Trabajadores de la empresa aeronáutica Alestis se manifiestan en Cádiz contra los despidos que se habían decretado en la factoría. R. C.

sa justificada o con causa ficticia». Es, por tanto, otra medida que podría adoptar España y que, además, cuenta con el beneplácito de la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, que se ha erigido en este último año y medio como una firme defensora de instaurar una indemnización a la carta.

La ministra se ha mostrado partidaria de establecer indemnizaciones diferentes en función de las circunstancias del trabajador y el impacto que pueda tener; es decir, que la compensación dependa de factores como la edad, la renta, la formación, el género, la

situación familiar... El Gobierno, por el contrario, defendió ante Europa el actual sistema y sostiene que la indemnización es «adecuada» y «disuasoria».

UGT reclama además que se establezca una compensación mínima y propone que sea de seis meses, algo que -alegan- si supondría una traba al despido para los empresarios, incluso para los trabajadores con menos antigüedad. Eso es lo que tuvo que hacer Italia después de que el Comité Europeo de Derechos Sociales resolviera también que su despido era contrario a la Carta Social Europea: el

LA CLAVE

ANTECEDENTES

Francia, Italia y Finlandia fueron ya condenadas por el comité de Estrasburgo, aunque el país galo no ha cambiado sus leyes

trabajador puede elegir ahora entre dos opciones en caso de despido improcedente: aceptar la readmisión con el abono de los salarios de tramitación o cobrar una indemnización que varía entre un

mínimo de 12 mensualidades y un máximo de 24, que en todo caso fijará el juez, atendiendo a la antigüedad del trabajador y teniendo en cuenta el número de empleados de la empresa o las dimensiones de su actividad económica.

Antes que Italia, el tirón de orejas del órgano que vela por que se cumpla la Carta Social Europea le tocó a Finlandia. Sus indemnizaciones varían entre 3 y 24 meses de salario, pero para calcular su cuantía se tienen en cuenta factores como la duración de la relación laboral, la edad del empleado y sus perspectivas de conseguir un nuevo trabajo.

Francia también ha sido instada a cambiar su despido, aunque por ahora no lo ha tocado y es bastante inferior al de España. En realidad, España cuenta con uno de los despidos más caros de Europa. Además, es el único país que indemniza a todos los trabajadores, mientras que en otros solo se hace si se cumplen ciertas condiciones: en Reino Unido y Francia hace falta que el trabajador tenga al menos dos años de antigüedad, en Alemania y Francia que sean empresas de más de diez trabajadores, mientras que en Italia se exige que las compañías superen los 15 empleados.

Los peligros de volver a una compensación a la carta y subjetiva

Instaurar una indemnización a la carta, sin tasar previamente y subjetiva en función de factores como la edad, la renta, el género, la formación, la situación familiar, etc., puede tener también el efecto contrario del que se busca: favorecer a los trabajadores más vulnerables o a los que más difi-

cultades tienen para encontrar otro empleo en el futuro.

De esta forma, las empresas, que siempre buscan la certidumbre, podrían tomar la decisión de no contratar a los trabajadores mayores, a las personas con algún tipo de discapacidad, a los que tengan varios hijos o a los de escasa formación por el miedo a que, si el día de mañana tienen que despedirlos, les va a salir más caro que si cogen a jóvenes, sin familia, con estudios...

En realidad, esta era la legislación que regía durante el franquismo: era el juez quien dictaminaba qué indemnización había que pagar al trabajador, algo que se cambió con la llegada de la Constitución.

No obstante, una indemnización mayor que la de 24 mensualidades también es posible actualmente en España y así lo declaran algunos jueces, aunque para ello el afectado tiene que pedirlo en la demanda y probar el daño causado.



Cómo cotizar (legalmente) sin trabajar. La Seguridad Social permite la firma de convenios particulares

IRATXE BERNAL

Apoco que sepamos sobre el cálculo de las pensiones podemos deducir que el peor momento para tener una laguna de cotización o ver recortado nuestro salario es al final de nuestra carrera profesional. ¿Qué pasa si me despiden o mi negocio cierra poco antes de alcanzar la edad de jubilarme? ¿Tengo que resignarme a que un cambio en mis condiciones laborales rebaje mi futura pensión ya casi en el tiempo de descuento? En esos casos cabe la posibilidad de firmar un convenio especial con la Seguridad Social y pactar el pago mensual de nuestra propia cotización.

Este tipo de acuerdos está pensado para facilitar la obtención de la pensión de jubilación o para mejorarla. De modo que, en primera instancia, nos puede servir para reunir los requisitos para lograrla —quince años de cotización con la obligación de que dos de ellos sean inmediatamente anteriores a la jubilación— y, de paso, generar también el derecho de nuestro con-

venio a tener algún día una pensión de viudedad.

Estos mínimos permiten cobrar en la jubilación el 50% de nuestra base reguladora, porcentaje que sube a medida que sumamos cotización: si pasamos de 15 años a 20, la pensión sería el 65%; si fueran 25, llegaríamos al 80%; y si, finalmente, alcanzáramos los 35 años cobraríamos el 100%. Teniendo en cuenta, además, que la base reguladora se determina dividiendo entre 350 la suma de las bases de cotización de los 25 años previos a la jubilación, el convenio sirve para mejorar la prestación evitando que un parón o un empeoramiento de nuestra retribución repercuta en el cálculo final permitiendo que continuemos incrementando tanto el valor de la base reguladora como el porcentaje de ella que cobraremos.

‘Comprar’ la pensión

«Hay que entenderlo siempre como algo extraordinario. Nuestro sistema público de prestaciones no admite que coticemos sin una actividad real detrás y, como con estos convenios se podría in-

terpretar que estamos ‘comprando’ la pensión, lo que sería contrario al sistema, solo se permite en situaciones muy concretas», explica Jorge Campmany, abogado laboralista y socio fundador de Campmany Abogados. Así, como reconoce la propia Seguridad Social, entre sus suscriptores más habituales hay trabajadores contratados con remuneraciones inferiores a las cobraban en el último año, personas a las que se les acaba la prestación o el subsidio por desempleo y pensionistas con incapacidad parcial a los que se les ha denegado la pensión, pero también puede haber, por ejemplo, pluriempleados que han cesado de alguna actividad o personas que se hayan causado baja en la Seguridad Social tras solicitar una pensión que luego no fue reconocida.

Además, al margen del convenio especial de regulación gene-

ral hay variantes diseñadas para acoger específicamente, por ejemplo, a quienes reduzcan su jornada laboral para atender a un familiar, cuidadores no profesionales de personas dependientes, perceptores del subsidio de desempleo para mayores de 52 años, afectados por huelgas, cierres patronales o ERE, deportistas de élite, cooperantes, discapacitados con especial dificultad para encontrar trabajo...

—
La base de cotización tendrá que estar entre la mínima y la máxima vigentes

Además, hay que cumplir con unos requisitos previos de cotización que en el convenio especial general son de 1.080 días dentro de los doce años anteriores a la baja en la Seguridad Social, que también es obligatoria. También hay que respetar los tiempos; «debemos cursar la solicitud antes de que transcurra un año y, si dentro de ese año, lo hacemos en los primeros tres meses el convenio se considerará vigente desde el día siguiente a la baja.

Suspensión y extinción

¿Y si volvemos a trabajar? El convenio especial se puede suspender y reactivar cuantas veces se quiera, de modo que si nos surge la ocasión de reengancharnos al mercado laboral podremos hacerlo salvo que la nueva actividad tenga una base de cotización que igual o mayor que la establecida en el acuerdo con la Seguridad Social. «Además se puede compaginar trabajo y convenio; si el salario es inferior a lo que pagábamos se nos permitirá abonar la diferencia para que el nuevo empleo no acabe rebajando la pensión», matiza el abogado laboralista Jorge Campmany.

Impagos. El acuerdo se extingue cuando lo solicita el titular, cuando se jubila o cuando fallece, pero también por impago si no abona las cuotas tres meses consecutivos o cinco intermitentes. Ojo, porque de ser así tendríamos una deuda con la Seguridad Social.

Si lo tramitamos después, cotizaremos a partir del día en que presentemos la solicitud», señala Campmany. Por cierto, la Administración debe responder a nuestra petición en un plazo de tres meses. Si no lo hace se da por aprobada.

¿Sale a cuenta?

Para determinar cuánto pagamos cada mes, la Seguridad Social nos permite escoger una base de cotización situada entre la mínima y la máxima vigentes. Este año, por tanto, sería de entre 1.323 y 4.720,50 euros. Ahora toca sacar la calculadora, porque para saber la cuota hay que calcular primero el 28,3% de la base escogida y después multiplicar el resultado por 0,94. Eso nos deja entre los 352 y los 1.255 euros mensuales, que nos darán la oportunidad de revalorizar cada año con el IPC y siempre son deducibles en la Declaración de la Renta.

Es importante aclarar que nuestra pensión no se incrementará en esa misma cantidad. De modo que hay que asesorarse para saber cuánto vamos a mejorar nuestra prestación mensual gracias a los pagos del convenio y calcular después cuántos meses de cobro de la pensión tardaríamos en amortizar el dinero que destinaríamos a ello. «Es verdad que la esperanza de vida es cada vez más alta, pero si una vez jubilados hacen falta veinte años para recuperar lo pagado quizá no nos salga a cuenta. Si lo necesitamos para alcanzar los quince años de cotización porque la otra opción es no tener pensión, puede merecer la pena pagar durante más tiempo, pero si lo que queremos es compensar años malos y mejorar la pensión yo lo limitaría a períodos muy cortos, de unos dos años», señala Campmany.

LA VERDAD

PRESENTA

EN FUTURO

RETOS, TENDENCIAS Y AGENDA ESTRATÉGICA REGIONAL

2024



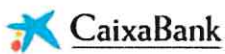
JUEVES 11 ABRIL

FORO REGIÓN DE MURCIA

HORA · 9:30 H

Teatro Romea. Salón de los Espejos (Plaza Julián Romea, s/n)

Información e inscripciones en: eventos.laverdad.es



Admiten la querrela contra dos ediles por el incendio de Atalayas

► El juzgado de instrucción número 4 de Murcia sí acepta que sean investigados, pero lo deriva al 3 por ser el tribunal que investiga el suceso



La discoteca Teatre, en Atalayas, tras el incendio.

L.O.
 ■ Nuevo giro judicial en el caso del incendio en la discoteca Teatre, en Atalayas. El juzgado de instrucción número 4 de Murcia informó la semana pasada mediante un auto que admitía la querrela por prevaricación con resultado de muerte

presentada por los familiares de dos de las 13 víctimas mortales.

No obstante, el 4 se inhibió a favor de la jueza del número 3, que investiga el caso de homicidio por negligencia derivado del incendio del pasado 1 de octubre, al estimar el magistrado José Fernández Ayu-

so que dicho juzgado es el competente para tramitarla.

En concreto, la querrela acusa a los concejales popular y socialista, Antonio Navarro Corchón y Andrés Guerrero, además de a tres funcionarios del Ayuntamiento de la capital del Segura, de un delito

de prevaricación con resultado de muerte. El juez Fernández Ayuso, en su auto, ve que los hechos denunciados pueden «revestir delito leve de prevaricación judicial con imprudencia».

Tal como indicó ayer a La Opinión de Murcia el abogado José Manuel Muñoz, representante de los citados familiares, si el juzgado número 3, cuya titular es la magistrada Ana María Martínez, acepta la querrela, implicaría la investigación de los dos ediles y los tres empleados públicos; de rechazarla, como ya hizo con una anterior, la devolvería al juzgado número 4 y se remitiría a la Audiencia Provincial, para que decidiese cuál de los dos ha de hacerse cargo.

La denuncia de homicidio por negligencia presentada por los poderes públicos e investigada por el juzgado número 3, explicó Muñoz, limitaría la responsabilidad a los propietarios de las naves y los causantes del fuego. La querrela que ahora se dirige extiende esa responsabilidad a la Administración municipal, ya que los familiares que la iniciaron sostienen que el Consistorio murciano cometió «graves irregularidades», dado que Teatre carecía de licencia de actividad y el local presentaba evidentes deficiencias de seguridad.

Más de 100 atendidos en el Entierro por traumatismos y exceso de alcohol

► Según informa Emergencias, aumentan las intoxicaciones etílicas y las riñas hasta la medianoche

EUROPA PRESS

■ Las intoxicaciones etílicas y las riñas durante el Entierro de la Sardina entre las 22.00 y las 00.00 horas aumentaron, según informó el 112 de la Región de Murcia.

El dispositivo puesto en marcha el sábado por la festividad cerró con 127 atenciones, la mayor parte de ellas por traumatismos. Así, la mayor cifra de assistencias (29,7%) se realizó entre las 22.00 y las 00.00 horas, y el rango de edad con más atenciones se concentró entre los 18-35 años (38,58%). El motivo de consulta más frecuente fue por traumatismo (20,3%) seguido de síncope (13,3%) e intoxicación etílica (12,5%). En total, se realizaron 11 traslados de pacientes a hospitales públicos.

Emergencias informó del aumento por intoxicación etílica (15,2%) en la franja horaria de las 22.00 a las 00.00 horas. También destacó un aumento de avisos por 'riña-tumulto' durante las citadas horas, que en la mayoría de las ocasiones no precisó atención sanitaria urgente.

Las barracas se despiden hasta el año que viene

ISRAEL SÁNCHEZ



► FIESTAS DE LA PRIMAVERA. Las 37 barracas instaladas por las peñas huertanas echaron el cierre este domingo hasta el año que viene. Instaladas en su mayoría en el casco urbano del municipio, principalmente en el centro, estos espacios han sido durante las ajetreadas jornadas festivas un oasis para residentes y turistas donde degustar la gastronomía más genuina de Murcia. Un nutrido número de comensales aprovechó el último día para degustar arroces, paparajotes, zarangollos y otras delicias de la tierra.

SUBVENCIÓN: Región de Murcia			Sef		
CURSO «TRÁFICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA»					
Localidad: Molina de Segura					
Lugar de Impartición: C/ Pulpi C12. Polígono Industrial La Polvorista. 30500 Molina de Segura (Murcia)					
Nº de Expediente: AC-2023-1988					
Dirigido a: Acciones formativas: Trabajadores Desempleados					
Nº de horas: 520					
Nº de alumnos: 15					
Perfil: Título de bachiller, acceso a universidad o grado superior, cert. Prof. Nivel 3 o cert. Prof. Nivel 2 de la misma familia o competencias clave nivel 3.					
Calendario: 09/04/2024 al 27/07/2024					
Horario: De Lunes a Viernes de 08:30 a 14:30					
Plazo de Inscripción: 09/04/2024					
CURSO «GESTIÓN Y CONTROL DEL APROVISIONAMIENTO»					
Localidad: Molina de Segura					
Lugar de Impartición: C/ Pulpi C12. Polígono Industrial La Polvorista. 30500 Molina de Segura (Murcia)					
Nº de Expediente: AC-2023-1996					
Dirigido a: Acciones formativas: Trabajadores Desempleados					
Nº de horas: 450					
Nº de alumnos: 15					
Perfil: Título de bachiller, acceso a universidad o grado superior, cert. Prof. Nivel 3 o cert. Prof. Nivel 2 de la misma familia o competencias clave nivel 3.					
Calendario: 03/09/2024 a 28/11/2024					
Horario: De Lunes a Viernes de 08:30 a 14:30					
Plazo de Inscripción: 03/09/2024					
CURSOS GRATUITOS					
ORGANIZA:	EDITORIAL AZARBE				COFINANCIA:
	C/ Pulpi C12. Polígono Industrial La Polvorista.				
	30500 Molina de Segura (Murcia)				
	Teléfonos 698980706 y 606189161				
	E-mail: editoriazarbe@gmail.com				

Mónica Rodríguez: «Los jóvenes leen con pasión e intensidad»

La autora es finalista del Hache con 'Jeans', en el que critica la explotación que genera la industria textil

EFE

■ La escritora asturiana afincada en Madrid Mónica Rodríguez, una de las finalistas del Premio Hache, en su caso por *Jeans*. La autora está convencida de que la literatura tiene el «grandísimo poder» de acercarnos a realidades y generar conciencia «desde la empatía», poniéndonos en la piel de quienes sufren, más allá de las grandes cifras y datos, que «nos aterran, pero no nos emocionan».

Rodríguez participa el próximo 10 de abril en el encuentro con jóvenes lectores del Premio Hache. Junto a ella, optan a ese galardón la novela *Se buscan héroes*, de Paloma Muiña, y el cómic *El meteorito somos nosotros*, de Darío Adantí, y el jurado son los lectores de las tres obras, unos 2.300 menores.

En *Jeans*, Rodríguez pone el foco en la explotación que genera la industria textil a través de la mirada de varios adolescentes: un joven que recoge algodón, una chica que trabaja en una hilandería en la India, un muchacho empleado en un taller de tintes en ese país, una menor china en una fábrica de confección y otra española que siente el sufrimiento del resto de personajes al ponerse sus vaqueros nuevos.

«Creo que la gran potencia que tiene la literatura es la capacidad de meterte en la piel de personas que viven en mundos completamente distintos, de llevarte a contextos alejados. Tiene ese grandísimo poder de hacer llegar de manera empática a lo que otros sienten, de concienciar desde la empatía, no con los números y los datos tan grandes que podemos conocer, que nos aterran, pero no nos emocionan. La literatura da emoción y eso es importante para poder entender y para generar conciencia», ha reflexionado.

Esa emoción que siente la protagonista de la novela, Daniela, la lleva a escribir cartas imaginarias a cinco activistas, «mujeres que ya desde adolescentes trabajaron por cambiar el mundo y que fueron y siguen siendo referentes en temáticas distintas», explica.

Para Rodríguez, es importante que los jóvenes tengan este tipo de «referentes» para que sean conscientes de que «los adolescentes



Mónica Rodríguez.

también pueden cambiar el mundo», aportar «su granito de arena», porque igual que «hay gente que tiene esa fuerza, si ellos pueden, también nosotros».

Como Daniela, opina, los jóvenes «están más concienciados que los adultos» en sostenibilidad, pero también están «llenos de contradicciones» que se reflejan también en otras cuestiones de su vida a las que se enfrentan en esa etapa, como la elección de sus futuros estudios.

La autora ha insistido en que esas decisiones sobre la formación tomadas en la adolescencia no tienen por qué ser definitivas.

Ella misma estudió física y trabajó durante años como investigadora en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, un organismo público nacional de excelencia que abandonó para dedicarse durante dos años de lleno a la escritura.

Fue una decisión que tomó en octubre de 2009 y que considera «el mejor regalo» que se ha hecho a sí misma, ya que desde entonces no ha vuelto a la investigación, sino que continúa su carrera como escritora.

«La decisión de por dónde hay que ir no es para siempre, es muy artificial esa separación entre ciencias y letras, podemos desviarnos de ese camino, las decisiones no son definitivas, hay mucho margen para recorrer diferentes caminos», ha subrayado.

Finalista de este premio en 2017, Rodríguez asegura que los adolescentes «son un público exigente, crítico, que tiene preguntas muy inteligentes que te hacen reflexionar sobre lo que has escrito», además de «leer con gran pasión e intensidad».

Homenaje a las compañías 'amateurs' en Beniaján

► La Muestra de Teatro Edmundo Chacour celebra una nueva edición del 12 al 23 de abril con representaciones, talleres y una mesa redonda

L.O.

■ La compañía de teatro Edmundo Chacour celebra del 12 al 23 de abril una nueva edición de su Muestra de Teatro donde el público podrá disfrutar tanto del trabajo de 'amateurs' como de profesionales.

La directora de la compañía, Manuela Sevilla Moreno, inaugurará la XXI edición el próximo viernes, 12 de abril, en el Auditorio de Beniaján, donde además se representará la obra *La discreta enamorada*, a cargo del grupo murciano Cambalache Teatro, fundada en 1986. El objetivo es rendir un homenaje a la trayectoria y profesionalidad de los grupos 'amateur' de nuestro municipio que, en palabras de Manuela Sevilla, «contra viento y marea siguen trabajando en la cultura de base y social».

Sevilla asegura que «la Muestra de Teatro Edmundo Chacour es una cita obligada en la agenda



Manuela Sevilla.

L.O.

cultural de Murcia y en esta edición el público podrá disfrutar de obras de una extrema calidad, provenientes tanto de grupos 'amateurs' como profesionales».

Todas las funciones se representarán en el Auditorio de Beniaján. Comenzarán el domingo 14 con *Bambi*, *Príncipe del Bosque*, de Hipocampus eventos artísticos & Del Molino producciones. El martes 16 de abril se representará *Con tres heridas*, del grupo se-

nior de Teatro Edmundo Chacour; el viernes 19 NO, de Teatro Edmundo Chacour, y el sábado 20 *Penumbra*, de la Compañía Teatro Guerra.

Mesa redonda

La XXI Muestra conmemorará el Día Mundial del Libro, el día 23, con la Mesa Redonda *La guerra en el teatro y la literatura*, que se celebrará en La Estación Cepaim «como símbolo de cómo la cultura siempre promueve la paz entre los pueblos», aseguran desde el festival. En la misma participarán el catedrático de Filología Francesa Francisco Torres, el doctor en Psicología y profesor en la UMU Enrique Garcés de los Fayos y Manuela Sevilla. Además, el día 13 se impartirá el Taller de Caracterización dirigido a actores y actrices, impartido por Ana Dolors Penalva, Licenciada en Artes Escénicas.

Ya tenemos Canal de WhatsApp

Encuentra cada día las noticias y temas de mayor actualidad en nuestro canal accediendo desde tu móvil.

¡Únete!



La Opinión